

Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

Informe 2021



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHF

SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANTECEDENTES

Se emite el presente Informe de actividades, con fundamento en los numerales 12 y 13 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de enero de 2020, que a la letra señalan:

“12. Para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual, las dependencias y entidades de la APF deberán realizar acciones de prevención que tengan por objeto disuadir estas conductas a través de su detección oportuna y realizando, al menos las siguientes acciones:

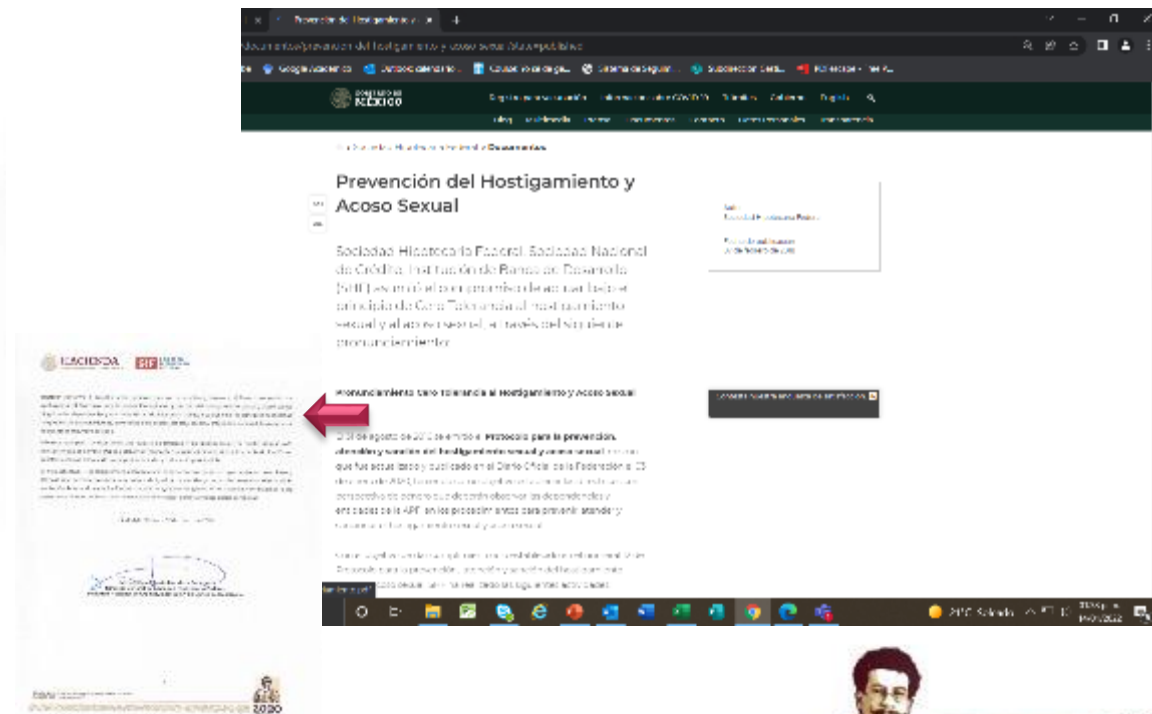
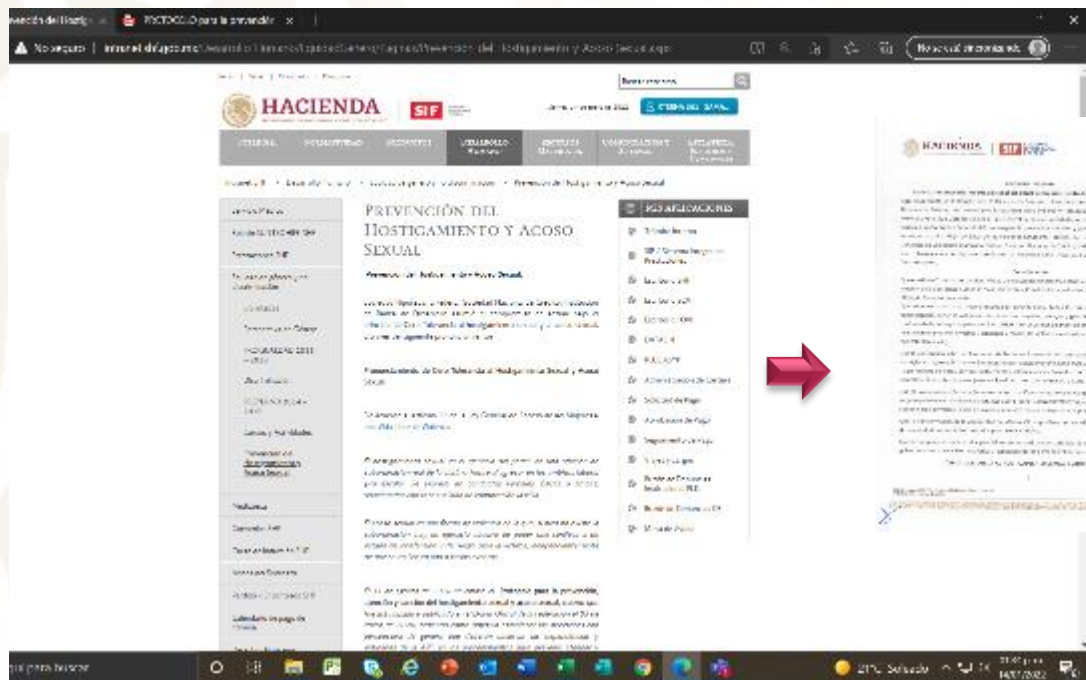
- a) Emitir un pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, que deberá comunicarse a las personas servidoras públicas a través de los canales de comunicación institucionales.*
- b) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.*
- c) Brindar facilidades de sensibilización para quienes integran el Comité de Ética y las Personas Consejeras.*
- d) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima libre de violencia a través de una campaña para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual.*
- e) Contar con el número necesario de Personas Consejeras.*
- f) Fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas para identificar las conductas que impliquen hostigamiento sexual y acoso sexual, y*
- g) Proporcionar a las Personas Consejeras los medios para llevar a cabo sus actividades con oportunidad en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.”*

“13. Las Unidades de Administración y Finanzas con la colaboración de las Unidades de Igualdad de Género o las áreas responsables de la agenda de igualdad de género y, en su caso, con las unidades jurídicas en las Dependencias y Entidades, participarán en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones específicas para la prevención y atención de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, y elaborarán un informe anual de resultados que deberá ser difundido por medios electrónicos al interior de la Institución.”



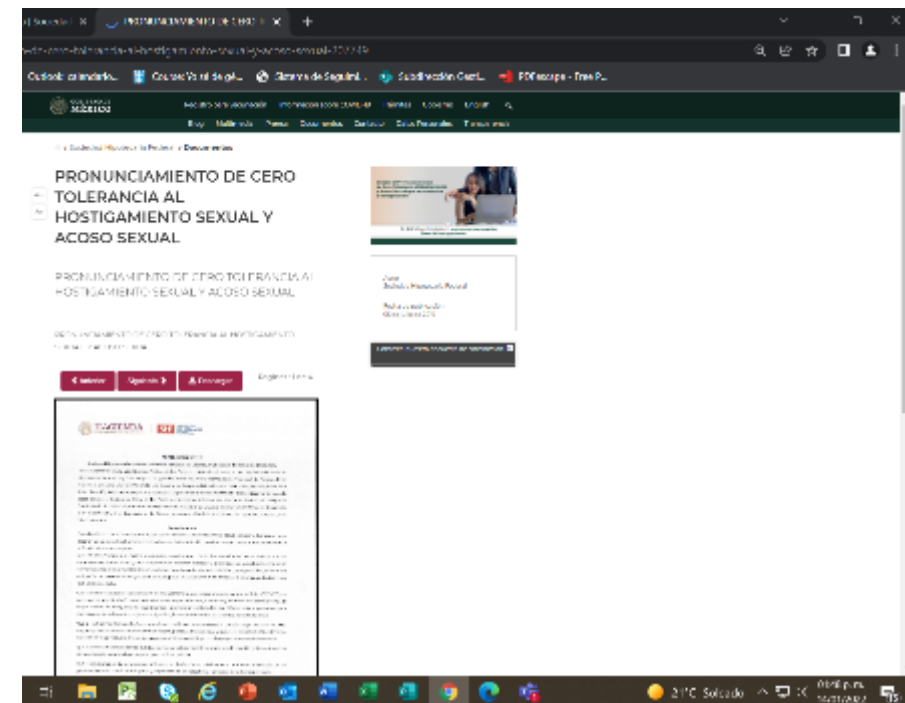
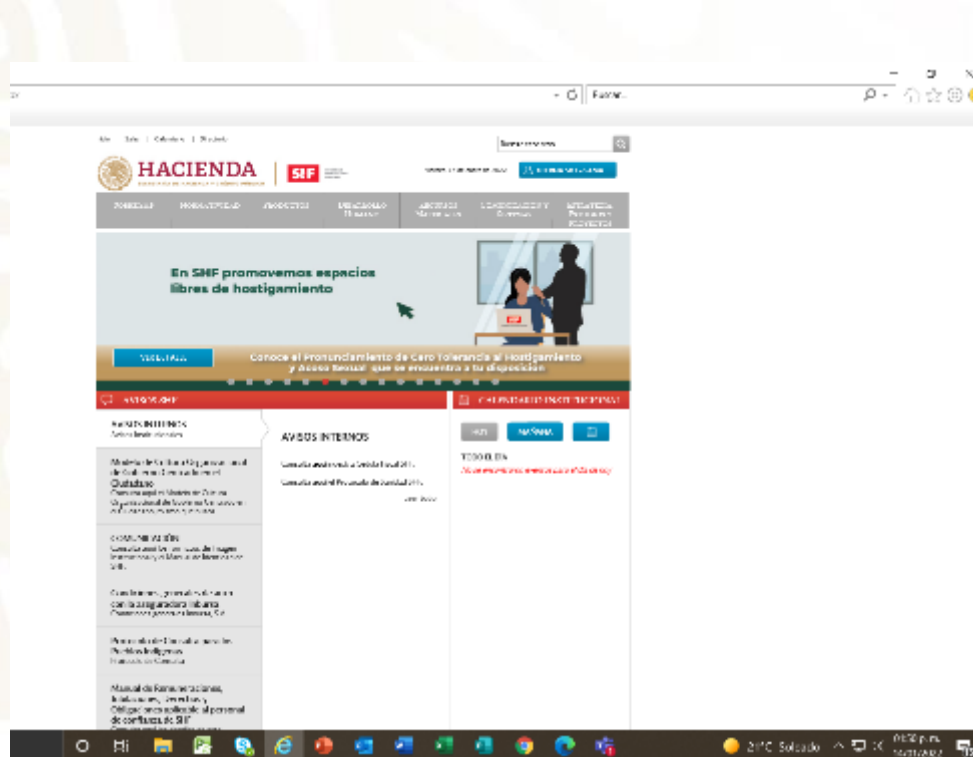
A) Emitir un pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, que deberá comunicarse a las personas servidoras públicas a través de los canales de comunicación institucionales.

El 10 de marzo de 2020, se emitió el Pronunciamiento de *Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual* por parte del Director General de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Este pronunciamiento se encuentra publicado en la página de internet e intranet institucional.



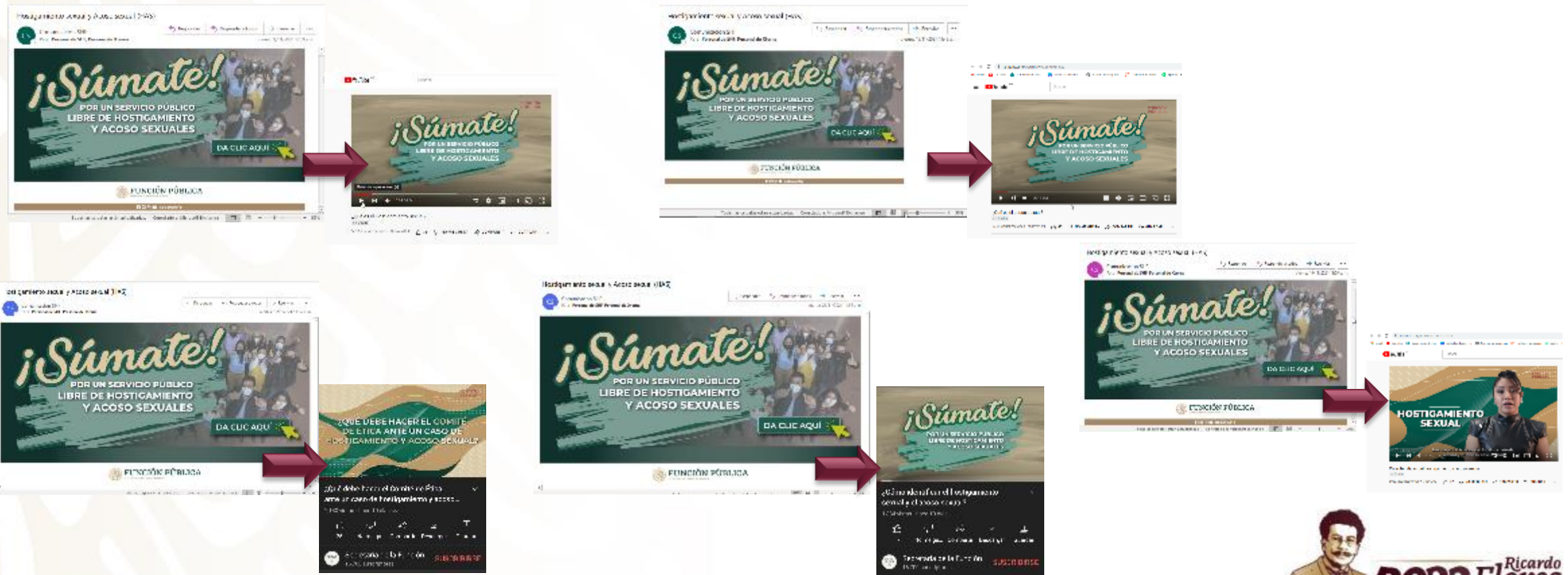
A) Emitir un pronunciamiento de **Cero Tolerancia** a las conductas de **hostigamiento sexual** y **acoso sexual**, que deberá comunicarse a las personas **servidoras públicas** a través de los canales de comunicación institucionales.

A través de banners publicados en las páginas institucionales de internet e intranet, se invita al personal de SHF a conocer del Pronunciamiento de *Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual*.



B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

En 2021, se difundieron a través de medios electrónicos institucionales, las microcápsulas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual, proporcionados por la Unidad de Ética de Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI).



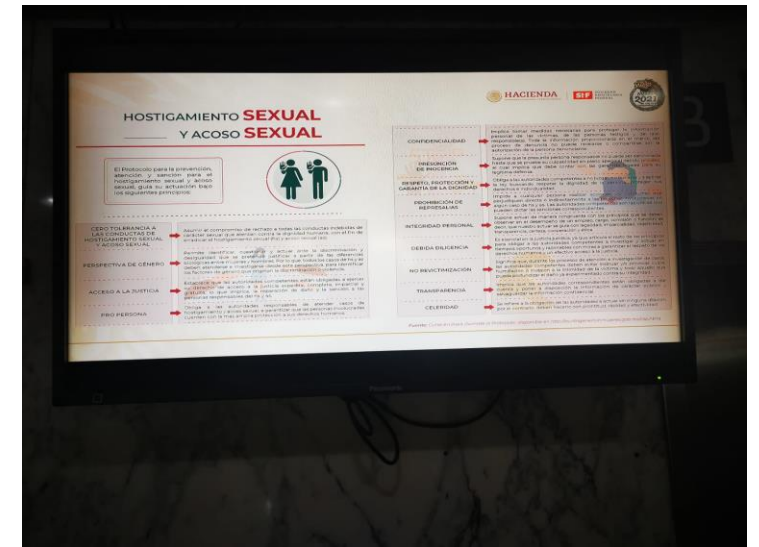
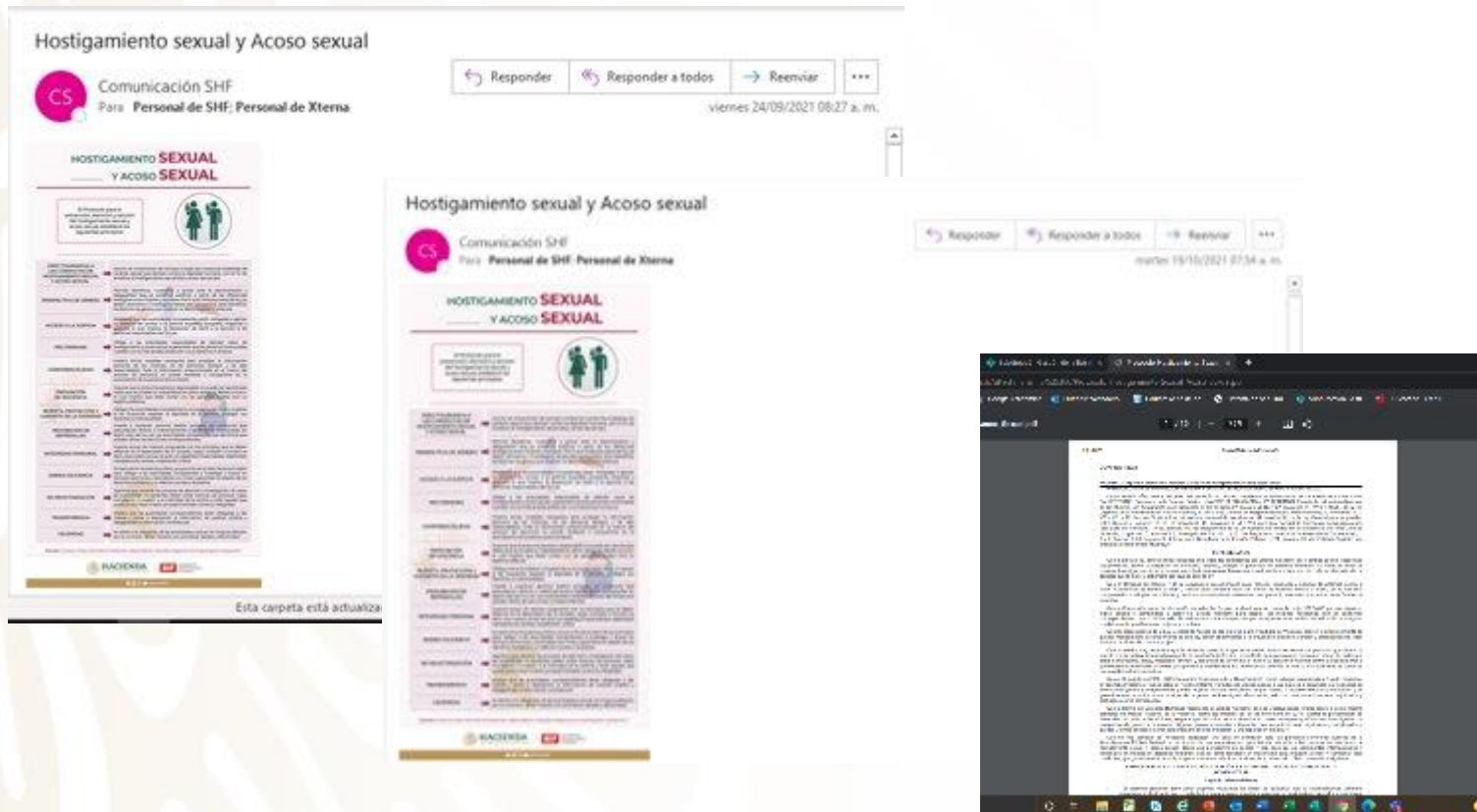
B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Adicionalmente, se remitió al personal de SHF el tríptico sobre el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, proporcionado por la UEPPCI.



B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Aunado a lo anterior, con el objeto de fomentar el conocimiento de los principios establecidos en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (Protocolo), se difundió al personal de SHF material gráfico en la materia, mismo que se vinculó al Protocolo.



B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

En 2021, SHF gestionó la implementación del curso en línea “**Ética e Integridad**”, mismo que contenía un módulo dedicado al **Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual**. Del personal de SHF inscrito al curso, se capacitó al 99.5%.

B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Durante 2021, se remitió al personal de SHF el catálogo de cursos en línea impartidos por otras instituciones de la APF, que entre sus temas se observan: “hostigamiento sexual y acoso sexual e igualdad entre mujeres y hombres”.

Aunado a lo anterior, 17 personas servidoras públicas de SHF se capacitaron en el curso en línea **¡Súmate al Protocolo!**, mientras que 27 personas acreditaron el curso en línea **Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres**, ambos impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Cursos en línea - Instituto Nacional de las Mujeres

DD Dirección de Administración
Para Personal de SHF; Personal de Xterna

← Responder ↻ Responder a todos → Reenviar ⋮

Lunes 23/08/2021 02:20 p. m.

A todo el personal,

En seguimiento a las acciones de capacitación comprometidas por SHF, se le exhorta a participar en los **cursos en línea "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!"** impartidos por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Los periodos de inscripción, así como aperturas y duración son:

- **Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres** disponible en <https://www.inmujeres.gob.mx/>, las fechas de inscripción son del **24 de agosto al 17 de septiembre** y apertura del curso del **01 al 30 de septiembre**, con una duración de 4 horas.
- **¡Súmate al Protocolo!** disponible en <https://www.inmujeres.gob.mx/>, las fechas de inscripción son del **26 de agosto al 13 de septiembre**, y el periodo del curso del **01 al 30 de septiembre**, con una duración de 3 horas.

Al concluir los cursos, agradeceremos el envío de las constancias y del formato adjunto debidamente requerido a los siguientes correos: pedecastillo@shf.gob.mx, rodriguez@shf.gob.mx, vgonzalez@shf.gob.mx, xterna501@shf.gob.mx

Saludos



Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres



¡Súmate al Protocolo!

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange



B) Asegurar que la totalidad del personal reciba al menos una sesión de sensibilización anual en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Se invitó al personal de SHF a participar en la **“Jornada de Fortalecimiento de Habilidades para la Prevención y Atención de la Violencia Laboral y el Hostigamiento Sexual”** y el curso **“Claves para la Igualdad y la No Discriminación”**, coordinados por la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP.

Invitación al Programa de sensibilización en línea: Claves para la Igualdad y la no Discriminación

Perspectiva Género <perspectivagerero@shf.gob.mx>
Via 26/02/2021 09:13 PM

Para: Personal de SHF, Personal de Xterna
CC: González Ochoa, Vanessa Esperanza Rodríguez Guerrero, Luz María Medina Armenta, Vanessa Del Castillo de la Peña, Paulina Xirera 301 - Sorrentina Heronias Malo

 Programa Claves Igualdad
11 KB

A todo el personal de SHF,

Se les invita a participar en la segunda edición del Programa de sensibilización en línea “Claves para la Igualdad y la no Discriminación” impartido por la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo del 09 de marzo al 03 de junio de 2021, en un horario de 17:00-19:00 horas (martes o jueves, según grupo asignado), con un total de 12 sesiones distribuidas en 1 sesión semanal. Se anexa Información del Programa.

Las personas interesadas, deberán enviar los siguientes datos, a más tardar el miércoles 3 de marzo de 2021, a los correos electrónicos: indiquez@shf.gob.mx y vancales@shf.gob.mx

Nombre completo	Nombre	Rango de edad				Cargo o puesto actual	Cargo o identificación institucional	Teléfono	
		18-24 años	25-34 años	35-44 años	45 años y más			Residencial	Profesional

En caso de dudas, les solicitamos enviar un correo electrónico a: vancales@shf.gob.mx

Saludos

RV: Invitación: Jornada de fortalecimiento de habilidades para la prevención y atención de la violencia laboral y el hostigamiento y acoso sexual

De: COM-ETI <comiteetia@shf.gob.mx>
Enviado: lunes, 1 de marzo de 2021 09:37 p. m.

Para: Molina Wiles, Juan Jaime <jmolina@shf.gob.mx>; Zaldivar Sánchez, María Elena <mzaldivar@shf.gob.mx>; de Regules Palacios, Carlos Fidel <regules@shf.gob.mx>; Sánchez López, Rodrigo <rsanchez@shf.gob.mx>; Medina Armenta, Vanessa <vmedina@shf.gob.mx>; Alvarado Chavez, Alton <aalvarado@shf.gob.mx>; Muñoz Bravo, Oscar <oscar@shf.gob.mx>; Rubio Trejo, Ana Elena <arubio@shf.gob.mx>; Santana Medeiros, Carlos <csantana@shf.gob.mx>; Calvo Ochoa, Laura Elizabeth <lcalvo@shf.gob.mx>; Lara Barroeta, Fernando <flara@shf.gob.mx>; Del Castillo de la Peña, Paulina <pdcastillo@shf.gob.mx>; Perez Estrada María Guadalupe <mperez@shf.gob.mx>; Alanillo Brito, Gerardo <galanillo@shf.gob.mx>; Mirales López, Ana Karen <amirales@shf.gob.mx>; Viquez Fuentes, Ricardo Ariste <rvaizquez@shf.gob.mx>; Quiroz Castillo, Rocío <rquiroz@shf.gob.mx>; Hernández Cruz, Pedro <phernandez@shf.gob.mx>; Galindo Huerta, Gabriela Isabel <ggalindo@shf.gob.mx>; Berrano Macías, Maryem <mberrano@shf.gob.mx>
CC: González Ochoa, Vanessa Esperanza <vancales@shf.gob.mx>

Asunto: Invitación: Jornada de fortalecimiento de habilidades para la prevención y atención de la violencia laboral y el hostigamiento y acoso sexual

Estimadas personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, personal del Órgano Interno de Control, personas Consejeras y personas Asociadas:

La Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público extiende una cordial invitación para participar en la segunda edición de la **Jornada de fortalecimiento de habilidades para la prevención y atención de la violencia laboral y el hostigamiento y acoso sexual**, que se llevará a cabo a través de sesiones en línea realizadas el miércoles 26, 27 y 28 de marzo de 2021 de 17:00 a 19:00hrs, como se indica en el programa adjunto.

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes datos, a más tardar el jueves 04 de marzo de 2021, a los correos electrónicos: indiquez@shf.gob.mx y vancales@shf.gob.mx

Nombre completo	Sexo	Rango de edad				Cargo o puesto actual	Categoría profesional	Teléfono institucional	Consentimiento para recibir notificación telefónica en la entidad	
		18-24 años	25-34 años	35-44 años	45 años y más				SI	NO

Agradecemos su participación.
Saludos



C) Brindar facilidades de sensibilización para quienes integran el Comité de Ética y las Personas Consejeras.

Las personas integrantes del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (CE), y las Personas Consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, cuentan con la acreditación del curso en línea **¡Súmate al Protocolo!**, impartido por el INMUJERES.



C) Brindar facilidades de sensibilización para quienes integran el Comité de Ética y las Personas Consejeras.

Las personas integrantes del CE y las Personas Consejeras en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, cuentan con la acreditación del curso en línea **Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, impartido por el INMUJERES.



C) Brindar facilidades de sensibilización para quienes integran el Comité de Ética y las Personas Consejeras.

Las personas integrantes del CE, se capacitaron en el curso **“Ética e Integridad”** impartido por SHF a su personal, mismo que en su módulo 6 incluyó información en materia del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.



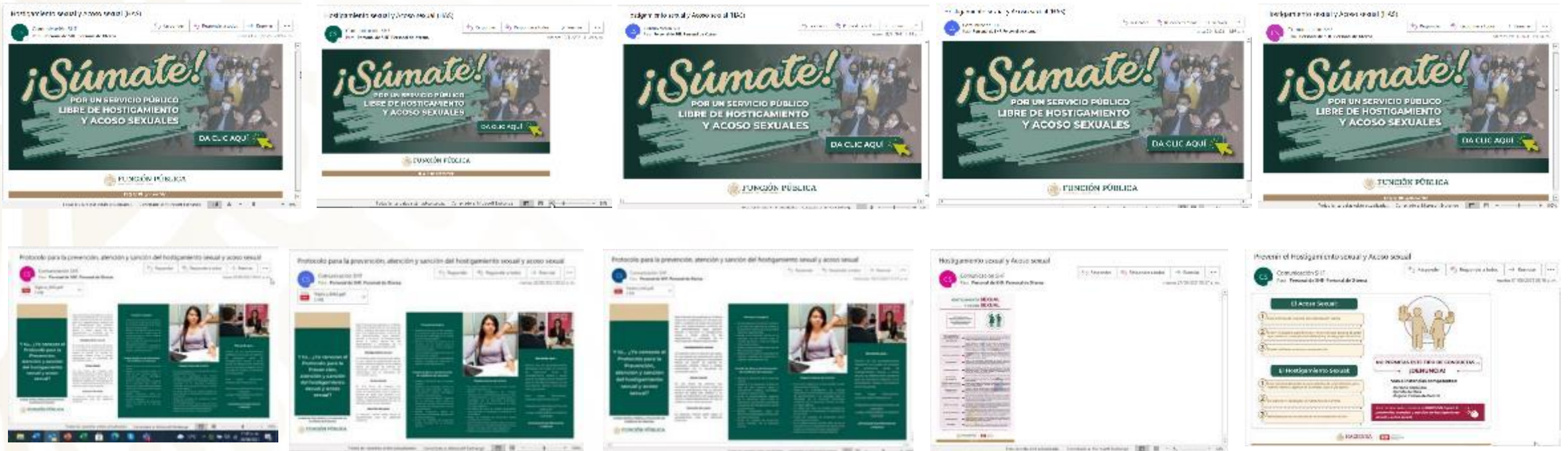
C) Brindar facilidades de sensibilización para quienes integran el Comité de Ética y las Personas Consejeras.

SHF cuenta Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, certificadas desde 2020 a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la competencia de *Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal*.



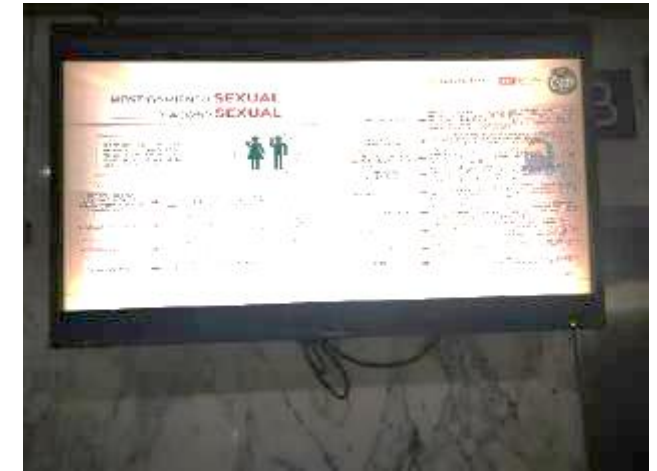
D) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima libre de violencia a través de una campaña para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Durante el 2021, se difundieron al personal de SHF materiales gráficos sobre hostigamiento sexual y acoso sexual, proporcionados por la UEPPCI y elaborados al interior de la institución.



D) Promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima libre de violencia a través de una campaña para prevenir y erradicar el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Adicionalmente, se tienen carteles colocados en las instalaciones, y banners publicados en la página de la intranet institucional.



E) Contar con el número necesario de Personas Consejeras

Sociedad Hipotecaria Federal cuenta con 3 Personas Consejeras, sus datos se encuentran disponibles permanentemente en las páginas de intranet e internet institucionales.

Directorio de Personas Consejeras en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual, y Personas Asesoras en materia de Discriminación

En este apartado encontraras los datos de las Personas consejeras para presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de las Personas asesoras en materia de presuntos actos de discriminación.

En cumplimiento a lo establecido en el PROTOCOLO para la prevención, atención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual, las Personas consejeras deben orientar y acompañar a la presunta víctima por Hostigamiento sexual o Acoso sexual en los que se encuentran involucrados servidores y servidoras públicos, en el caso de SHF, en el ejercicio de sus funciones.

En seguimiento al PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, las Personas Asesoras orientarán y acompañarán a la presunta víctima por actos discriminatorios atribuidos a una persona servidoras públicas, en el caso de SHF, y que resulten presuntamente contrarios al Código de Ética, al Código de Conducto y a las Reglas de Integridad.



	Nombre	Correo electrónico
Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Ana Karén Miralles López	amiralles@sif.fednet.mx
	Ricardo Arizaco Valacuez Fuentes	rvalacuez@sif.fednet.mx
	Ricardo Quiroz Cuatrecasas	rquiroz@sif.fednet.mx
Personas Asesoras en materia de Discriminación	Gabriela Isabel Galindo Huerta	galindo@sif.fednet.mx
	Pedro Hernández Cruz	phernandez@sif.fednet.mx

Directorio de Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de Personas Asesoras en materia de Discriminación

Nombre	Correo electrónico
Ana Karén Miralles López	amiralles@sif.fednet.mx
Ricardo Arizaco Valacuez Fuentes	rvalacuez@sif.fednet.mx
Ricardo Quiroz Cuatrecasas	rquiroz@sif.fednet.mx
Gabriela Isabel Galindo Huerta	galindo@sif.fednet.mx
Pedro Hernández Cruz	phernandez@sif.fednet.mx



G) Proporcionar a las Personas Consejeras los medios para llevar a cabo sus actividades con oportunidad en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

SHF cuenta Personas Consejeras en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, certificadas desde 2020 a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la competencia de *Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal*.

SHF proporciona a las Personas Consejeras los medios para llevar a cabo sus actividades con oportunidad en los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

